



Ayuntamiento  
de Arahal

EXPEDIENTE: 6161/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 25 de agosto de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de  
Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el  
Vicesecretario - Interventor en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA MARÍA  
HERMINIA PALOMO MURILLO, con domicilio en  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* , con DNI N° \*\*\*8873\*\*, quien mediante Resolución de Alcaldía N°  
2024-2724 de rectificación de error de la Resolución de Alcaldía N° 2024-2709 de fecha 19 de  
septiembre de 2024, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo  
A1, con categoría de Psicóloga, para la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil  
Temprana, y por la duración de dicho Programa, a cuya fecha de finalización se producirá el  
cese inmediato de la misma, finalizando el citado programa el próximo 29 de agosto de 2025.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado  
legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como Funcionaria interina en este  
Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2025, dando por  
terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.  
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Verificación: ATDTSEKLGOMXAT3JKNWFTSSW  
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 29/08/2025  
HASH: 9ed5e825786e5718d794419d0ba8c2

